

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN:

EMISIÓN: 10/04/25

PÁGINA: 41 de 96

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

2.3.1. Jefatura de Redes Sociales

 Instituto Municipal de las Mujeres Regias	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO		
Identificación:			
Puesto funcional:	Jefe (a) de Redes Sociales	Fecha:	11/12/2024
Puesto nominal:	Jefatura de Redes Sociales		
Dependencia:	Instituto Municipal de las Mujeres Regias		
Dirección:	Dirección Técnica		
Área:	Coordinación de Comunicación Social		
Organización:			
Puesto al que le reporta:	Coordinación de Comunicación Social		
Puestos que le reportan:	Auxiliar de Redes Sociales		
Objetivo General del puesto: Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.			
Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación y vinculación enfocado en redes sociales, con perspectiva de género y de derechos humanos, así como enfoque de infancias, diferencial e interseccional para los programas, proyectos, acciones, actividades, eventos y relaciones del Instituto con otras dependencias u organizaciones de la sociedad. Además de dar soporte a las campañas y acciones de prevención de las violencias en razón de género.			
Valor que aporta al puesto que reporta:	Muy Alto	Tipo de Puesto	Temporal

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CÓDIGO:

VERSIÓN:

EMISIÓN: 10/04/25

PÁGINA: 42 de 96

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

Funciones y Responsabilidades Clave:	
DESCRIPCION DE LA FUNCION: ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?	
Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	
1	Contribuir e integrar la información correspondiente para la elaboración de los informes y/o reportes con los resultados de las acciones y actividades realizadas en el área, así como del impacto que éstas han producido en la sociedad.
2	Coadyuvar en el diseño e implementación del Plan de Comunicación Estratégica del Instituto para difundir de forma efectiva los programas, proyectos, acciones, actividades y eventos del Instituto.
3	Dar a conocer al personal bajo su responsabilidad la misión, visión, políticas, planes, programas, objetivos y metas establecidos en el Instituto.
4	Atender en apego a las políticas y la normatividad aplicable, así como los lineamientos emitidos, los asuntos que les competan y encarguen; y apoyar a las diferentes áreas en las actividades y eventos a realizar, para alcanzar los objetivos del Instituto.
5	Dar seguimiento a las comunicaciones con las dependencias de la Administración Pública Municipal, relativos a los protocolos y/o alertas especializadas en casos de búsqueda de personas con especial énfasis en menores y mujeres desaparecidas o no localizadas.
6	Elaborar e instrumentar las campañas de comunicación y difusión en materia de igualdad, equidad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres.
7	Recibir en resguardo del equipo informático y bienes muebles que faciliten el desarrollo de sus funciones; así como supervisar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar que los recursos humanos y financieros se administren con eficiencia, eficacia y transparencia.
8	Recibir en resguardo del equipo informático y bienes muebles que faciliten el desarrollo de sus funciones.
9	Creación, coordinación e implementación de estrategias y campañas de comunicación en redes sociales con perspectiva de género a partir del análisis de las métricas tanto en Facebook como en Instagram.
10	Planeación, calendarización y programación de contenidos en redes sociales de acuerdo a la estrategia de comunicación, a las campañas, a los eventos y actividades del Instituto.
11	Cobertura fotográfica y audiovisual de eventos, actividades y acciones del Instituto para la creación de contenido en redes sociales.
12	Coadyuvar en la estrategia de comunicación que surjan de las diferentes áreas y coordinaciones del Instituto.
13	Establecer diálogo activo y participar en la estrategia digital de Comunicación Social del municipio de Monterrey, para impulsar la agenda de género dentro de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.
14	Cualquier otra que su superior jerárquico indique para el adecuado desarrollo de los objetivos y atribuciones del Instituto.